

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERÍA U ÓRGANO GESTOR:	
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: SECRETARÍA GRAL. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA	
Código del Puesto: 9442	Denominación: ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
Ubicación: BADAJOZ	
Nivel del puesto: 20	Complemento Específico (Tipo y Subconcepto): B.I.
Horario:	Grupo/Subgrupo: A2
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: ARQUITECTURA TÉCNICA	
Requisito de Experiencia:	
Méritos de Experiencia:	
Observaciones:	
Funciones del puesto: a) Órgano gestor en los expedientes de promoción pública de viviendas de la Junta de Extremadura, tanto vivienda de nueva construcción como intervenciones en Casco Urbano Consolidado. b) Órgano gestor actuaciones en materia de urbanización de suelo para VPP en general. c) Apoyo técnico y administrativo en mantenimiento, reforma, conservación e innovación tecnológica en la edificación y rehabilitación integral de las viviendas de promoción pública. d) Calificación de Viviendas de Protegidas (Protección Oficial de Régimen General, Protección Oficial de Régimen Especial, Viviendas Medias, Viviendas del Programa Especial y Viviendas Protegidas Autopromovidas...) e) Visitas técnicas y expedición de informes de inspección, auditoría, control y sanción de actuaciones en Viviendas Protegidas. f) Supervisión de innovaciones de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico en relación a los bienes adscritos a la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, emitiendo informe sectorial de afección. g) Participación en la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura. h) Expedición y registro de cédulas de habitabilidad otorgadas por la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana. i) Elaboración y registro interno de certificados de eficiencia energética y de libros del edificio de Viviendas de Promoción Pública. j) Estudio e inventario de terrenos para la promoción pública de viviendas. Realización y actualización del censo de bienes inmuebles adscritos a la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana. k) Estudio de Gas Radón 222Rn en Viviendas de Promoción Pública de Extremadura l) Apoyo a la redacción y actualización de la Base de Precios de la Construcción de la Junta de Extremadura, participando activamente mediante el aporte de vocales para la revisión y actualización a nivel técnico. m) Otras que les designe la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana.	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 09/01/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: Cobertura del puesto 9442 Arquitecto/a Técnico/a de la Secretaría Gral. de Vivienda, Arquitectura y Reg. Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda en la localidad de Badajoz.	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.	